

ble: *Luego el Rmo. Sr. Zumárraga obró con ligereza al creer en un milagro?* Antes que lanzar ese fallo, debió aceptar como existente el único medio posible que, interviniendo en la escena, desatara el nudo de un drama, cuyas escenas todas están comprobadas por una legítima tradición y por irrecusables admi-  
nículos historiales.

Mas no por esto se crea que nosotros consideremos como inevitablemente necesaria, en el caso en cuestion, la *divina y súbita inspiracion*, á que en última instancia apela el anónimo. Ya en el penúltimo párrafo de nuestro número anterior dijimos como, la combinacion de circunstancias precedentes y concomitantes debió naturalmente determinar el asenso del Arzobispo: y muy de propósito dijimos allí, *aun en lo natural*, porque solo exponiamos el curso, digamos así, psicológico, de una série de operaciones del espíritu, que naturalmente debieron determinar cierta decision del ánimo; es decir el acto del espíritu en la admision de una verdad.

Pues bien: dando por repetido ese razonamiento insistimos en que el Sr. Zumárraga no tuvo necesidad de una divina y súbita inspiracion para reconocer y aceptar un hecho milagroso en la repentina, inesperada aparicion de la imagen estampada en la tilma. Nos referimos é lo que propia y técnicamente se llama *inspiracion divina*. El Sr. Zumárraga no tuvo necesidad, para rendir su asenso, mas que de la gracia con que la bondad divina acude al corazon bien dispuesto, y al espíritu humilde, siempre que no se pone óbice al curso de acontecimientos providenciales, y se coadyuva, en lo humanamente posible, á la realizacion de los designios de Dios. Que el Prelado no

puso óbice en el curso de los antecedentes de la Aparicion en su cámara episcopal; y que coadyuvó con la sencillez de la paloma y la prudencia de la serpiente al cumplimiento de los designios divinos, son cosas que están probadas históricamente. Por lo mismo, se constituyó en el caso de que obrara sobre él aquel elemento del cielo, que dispone suavemente todas las cosas en el corazon del hombre, para determinarle enérgicamente en consonancia con los consejos de Dios. *Attingit ergo á fine usque ad finem fortiter, et disponit omnia suaviter.* (Sap. VIII1).

Además: Quién puede saber y decir la fascinacion, la accion magneto-divina (perdon por las palabras en gracia de la ideal), que la santa imagen haya ejercido sobre los ojos, y sobre el sentido interior del Sr. Zumárraga? Nos hace caer en esta cuenta lo que hemos oído referir á dos personas formales, y una de ellas de elevada posicion; que habiendo tenido oportunidad, pocos años ha, de ver de cerca y sin el vidrio, á la santa imagen de Guadalupe, cuando pensaban delectrarla con la vista, y devorarla con la mirada, se encontraron con que sus ojos, preñados de lágrimas, nada pudieron ver, y mucho menos mirar. Y esto nos hizo recordar las palabras del Eclesiástico: *„Altiora te ne quaesieris, et fortiora te non scrutatus fueris;* cuya meditacion recomendamos al anónimo, y á todo el club antiguadalupano.

## CXCH. TEXTO.

..... Etiamsi certo nobis non sit num pictores eo tempore in Mexico adfuisent, contrarium quoque nescimus, omni casu prudenti Reverendo Domino Zumárraga negotii mag-

nitudo pomam exigebat ceteroem cunctanter se facere quo imago veniebat, et non cito quam vidit, sese genuflectens, propriis manibus ab indi humeris tellens, cultique publico in ejus oratorio (sic jam habebat) quamprimum exponens. Equidem nullus episcopus tam leviter et adhuc minus illo Zumárraga vir tam gravis egisset. Alia etiam circumstantia juxtam ejus diffidentiam augere debuit, scilicet imaginem non rudo in panno ex americana agave (vulgo *maguey*), cujus materia pauperes indi (vulgo *macehuales*) ut Joannes Dacius in eorum palliis utebantur, pictam esse, sed in tenue (pallio) é palma contexto. Quò pallium sic ab ejus humili conditione alienum sumpsisset et ita ante eum venisset?" (Pág. 54).

Aunque no sabemos con certeza si en áquel tiempo había pintores en México, tampoco sabemos lo contrario. En todo caso la gravedad del negocio exigía que el Rmo. Sr. Zumárraga se hubiese tomado el trabajo de cerciorarse con espacio de donde procedía la imagen, en lugar de que tan luego como la vió se atrodillara, y sorprendiéndola con sus propias manos de los hombros del indio la expusiera al culto público desde luego en su oratorio (si es que ya tenía oratorio). \* En verdad ningún obispo habría obrado con tanta ligereza, y mucho menos aquel Zumárraga, varon tan grave. Otra circunstancia también debió aumentar su justa desconfianza; á saber,

\* (Si es que ya tenía oratorio.) Este parentesis parece indicar duda en el Anónimo sobre el hecho de que el Sr. Zumárraga tuviera oratorio en su casa. Esta duda, como la que manifestó sobre que tuviera familiares, no tiene otro fundamento que el que dicho Señor era puramente electo, y no consagrado todavía. Mas sabido es que el Electo, con plenitud de potestad, puede ejercerla en todo aquello que no demande el ejercicio del orden episcopal (cap. XLII, tit. 6 lib. I. in Sexto Decretal.); y vimos ya, en el número CLXXXIX, que el Sr. Zumárraga ejercía en su Iglesia *auctoritate apostolice cum plenitudine potestatis*.

la de que la imagen no estaba pintada en lienzo burdo de agave americana (llamado vulgarmente *maguey*) que era la materia de que los indios pobres (llamados *macehuales*), como era Juan Diego, usaban sus capas; sino que estaba pintada en un tejido suave de palma. ¿De donde cogió aquella mancha impropia de su humilde condicion para venir así ante él?

## CONTESTACION.

Habiendo el anónimo confesado antes que fué posible que el Sr. Zumárraga tuviera certidumbre sobre el celestial origen de la imagen, por un medio sobrenatural (*per divinum afflatum et subitum*), es impropio su insistencia en que el Obispo debió agotar todos los recursos naturales para cerciorarse de que el origen de la pintura no era humano, y conjurar todas las probabilidades posibles de ser engañado. Una vez confesada la posibilidad y eficacia de la inspiracion, en nuestro caso concreto, para los efectos en cuestion, no queda mas recurso al anónimo, si quiere insistir en su tema, que el de probar que en dicho concreto no hubo realmente la decantada inspiracion; y probar, además, contra nosotros, que la divina gracia no puede obrar sobre el corazon de un hombre bien dispuesto á recibir con humildad y gratitud los favores del cielo, dándole el don de discernimiento en los negocios relacionados con el órden sobrenatural, el don de Sabiduria.

Está, pues, por demás lo de si había ó no pintores en 1531, y lo de la materia del ayate, y de la posicion social de Juan Diego; cosas *gravissimas*, de las cuales, segun el adversario, debió el Sr. Zumárraga ocuparse, poniendo puntos suspensivos á la sorpresa que le causara una aparicion milagrosa. Sin embar-

go, y porque no se crea que hacemos punto omiso de dificultades *incontestables* diremos sobre ellas algunas palabras.

*Los pintores mexicanos.* Ya en número anterior dijimos, con la autoridad de Betancurt, que los pintores indios „no acertaron á pintar con primor hasta que usaron de la encarnacion que los españoles usan.“ Allí mismo mencionamos al Concilio I mexicano, según el que en 1555 no sabían los indios pintar correctamente.

*Materia del ayate de Juan Diego.* Cuando Bartolache, después de sus porfiadas experiencias, de dudosa lealtad, aceptó el dictámen del Proto-Medicato de México en 1666, esta materia está fuera de cuestion. Veanse nuestros números anteriores.

*Juan Diego, como macehual, no pudo usar un ayate fino.* Es cuestionable si el neófito fué noble ó plebeyo; y por tanto si pudo ó no usar una manta de tejido de palma, si es que de tal clase es la tilma en que está pintada la Santa Imágen. En otro número nos extenderemos sobre este punto.

### CXCIII. ADITAMENTOS.

„Fr. Diego Duran, también mejicano, en su *Historia de las Indias de Nueva España*, que escribió en el siglo XVI, pero no se imprimió hasta 1867 el tomo primero, y en 1880 el segundo en México, no hace mención del milagroso origen de la Guadalupana. En las copiosas láminas que acompañan al texto, se puede ver que las tilmas de los indios no les llegaban á estos mas que hasta las corvas, lo que justifica la apreciación que en nuestra Advertencia hicimos, y

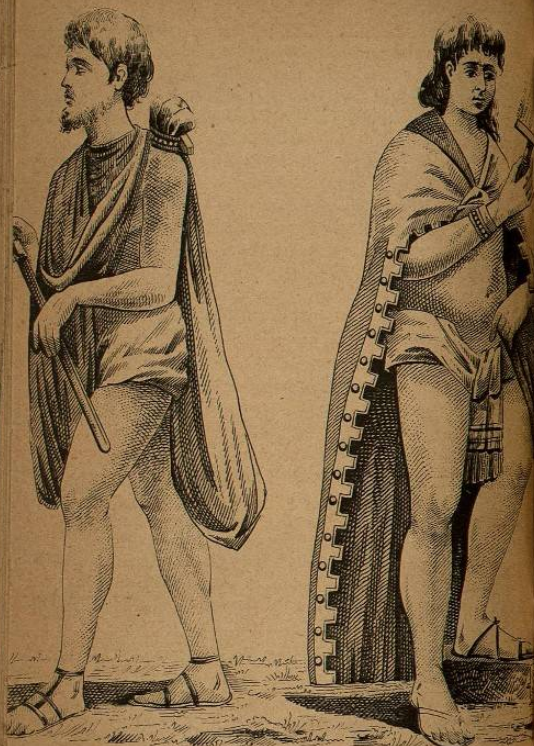
después hemos repetido al llamar gigante á Juan Diego. ¿Cómo pudo retratarse una imágen de seis palmos y un gemo (medida que da el P. Florencia, cap. XXIV) en una tilma que no tendría á lo sumo sino vara y media? El dominico Aranguren confirma esto en las Informaciones de 1666: „A la quarta pregunta dixo que la tilma en que quedó la milagrosa imágen . . . . . era . . . . . según las dichas tradiciones y noticias el *capote* ó *ferreruelo* de que usaba el dichoso Juan Diego indio, y con que cubria todo el cuerpo hasta la rodilla, traxe de todos los demás indios que ha avido y hay en Nueva España.“ Aun tenemos otro fundamento, pero lo expondremos al hablar de Tezozomoc. (Libro de sensacion, pág. 80 y 81). „En la *Crónica Mexicana*, escrita en 1598 por D. Hernando de Alvarado Tezozomoc, mexicano, que se halla en el tomo IX de la Coleccion de Kingsborough, nada se dice del prodigio guadalupano, y si en la pág. 58 se confirma lo que ya hemos dicho, sobre que Juan Diego, si existió, fué un notable gigante, con estas palabras: „los macehuales bajos (como el *susodicho*) habian de traer las mantas cortas, llanas, de algodon basto, ó de nequen, etc.“ Así, debió ser la suya, y la estatura del indio gigantesca, para que en su tilma ó manta corta cupiese la imágen pintada, que mide . . . seis palmos y un gemo. (Pág. 93).

### CONESTACION.

Gran caudal ha hecho el *Libro de sensacion* con el asunto de las dimensiones de la tilma de Juan Diego, y dice que éste debió ser un gigante, si su manta fué la misma en que está pintada la santa Imágen. Esta grita comenzó, si no nos engañamos en la última

traslacion de la milagrosa Efigie de la Colegiata á la iglesia de Capuchinas. Entonces, cierto individuo, de cuyo nombre no nos queremos acordar, tomó las medidas del bendito lienzo, y llevó la nueva, fresca como un esparto, á los panegiristas de Bustamante, y monas de Muñoz; como si no supiera todo el mundo lo que Becerra Tanco dice sobre el particular: „Todo el largo del lienzo parece aver sido Capa de Hombre de *estatura grande*, porque dió capacidad bastante para el Santo Vulto, que tiene desde la Coronilla al pié seis palmos y un gomo de Hombre, y para el Angel que la tiene sobre sus hombros.“ (Informaciones Guadalupanas, pág. 167). Fué, pues, un despilfarro de antiguadalupano celo la trasnochada nueva de que se encargara el susodicho y oficioso corre vé y dile.

Ni de las dimensiones de la tilma de Juan Diego se puede deducir con seguridad la estatura. Porque, aun dado que la manta se *use* corta, por el modo de portarla, esto no prueba que las dimensiones de ella sean cortas tambien. Un ejemplo: algunos trabajadores, entre nosotros, y para ciertas faenas, acostumbran remangarse los calzones hasta la rodilla, y aun mas arriba; sin que por esto dejen de tener una dimension cumplida; es decir, los portan cortos, pero ellos tienen la medida conveniente: si de la medida del calzon remangado dedujéramos la estatura del que tal lo porta, jurariamos que era un enano infeliz. Así, al contrario, pudo suceder en Juan Diego, que usara su tilma en forma adecuada á su condicion ó menesteres, sin que dejara de tener la misma manta mayores dimensiones, que nunca probarian la talla gigantesca del que la portaba.



PLEBEYO.

NOBLE.

Ademas: Segun el *Código Mendozino*, citado por Orozco y Berra en su *Historia antigua de México*, tom. I, pág. 305, no habia diferencia en las mantas usadas por los nobles y por los plebeyos; y estos podian usar sus ropas, no solo de pita de maguey, sino tambien de las fibras de cierta especie de palma y de algodon basto. El *Código Mendozino* es un manuscrito del siglo XVI.

En cuanto al modo de portar la tilma nobles y plebeyos, habia la diferencia que puede verse y comprenderse, mirando la lámina TRAGES MEXICANOS, figuras *plebeyo-noble*, á la pág. 394 del tom. I de la *Historia antigua de México*, por Clavigero, traducida al castellano por J. J. de Mora, edicion Londres 1826. El noble traia su manta atada sobre el pecho, y cayendo sobre la espalda llegaba al suelo; era una capatalar: el plebeyo traia la mitad de la manta sobre el hombro derecho, y cayendo por el pecho y espalda, las puntas que debian colgar hácia abajo las ataba sobre el hombro izquierdo, de manera que el dobléz del frente daba á la rodilla y el de atrás á la pantorrilla. Mirando bien en esto se comprende que un indio plebeyo no necesitaba ser gigante para usar una tilma dé dos varas y un doceavo, sin que al portarla le llegara mas abajo de la rodilla y de la corva.

La cuestion sobre si Juan Diego era noble ó plebeyo, bajo ó alto es de bien poca substancia y aun menos trascendencia; pero puesto que el adversario se empeña en majar sobre hierro tan frio, diremos en ello alguna palabra.

Segun Siglienza y Góngora (*Piedad heroica de D. Fernando Cortes*, cap. 11) el nombre de Juan Diego en su gentilidad fué *Quauhllatoatzin*; y es vulgarmen-

te sabido que en los nombres mexicanos la terminacion *tzin* indicaba nobleza, porque *tzin* es particula reverencial que entraba en composicion en los nombres propios de Señores. El mismo P. Mier, en su segunda carta á Muñoz, conviene en que Juan Diego tuvo ese nombre; y solo difiere de Sigüenza en afirmar que no antes, sino despues de bautizado fué quando usó de tal nombre. En esto mismo se encuentra una indicacion no desatendible sobre la estatura elevada del neófito; puesto que, segun los prácticos en la lengua *nahuatl*, el nombre Quahatlatoatzin significa *señor de estatura alta*, por entrar en su composicion la palabra *quau*, que se interpreta *alta talla*. Pero todo esto, lo repetimos, importa muy poco á lo sustancial de la materia que venimos tratando.

#### CXCIV.

### TEXTO.

„Guadalupe nomen a Virgine Beatissima acceptum defensoribus multum est cruciatum. „Cur Beata Virgo ejus imago de Guadalupe vocari voluerit, ait Becerra, non dixit, proinde usque Dominus, Deus hoc mysterium manifestet, ignoscatur. Reapse extraordinarium videtur quod dum Virgo indo apparuit, ad ejus specialem protectionem testificandam erga indorum genus, cujusdam Hispaniae celebris sanctuarii nomen jam notum elegisset quod ab his quibus favere cupiebat, pronuntiare, quoniam in mexicanis idioma littera *d* et *g* desunt non valebant. Igitur necesse fuit nomen torquere et aliud commentitium subrogare quod eo idioma simile videretur, posteaque hispanorum ordinariis mutationibus in *Guadalupe* transformationem tribuit. Inde quod sacratissimam Virginem *Tecuatlanopéuh* sed est, quae ex rupum cus-

pide originem habuit) vel *Tecuauilla Xopéuh* (quae eos qui cedeabant nos fugavit seu arcuit) Becerra dixisset. Inter Guadalupe et has voces, meo judicio, singularis differentia est, talia deliramenta excogitare non opus est. Hispani expugnatores à Boetica et Extrema-Duri multi proveniebant, erga hispaniam sanctuarium de Guadalupe, in ea secunda provinciana stans addictissimi. Multo antea praedictum Guadalupe nomen assignatum, quod adhuc perseverat, quamvis ad Hispaniam jam subjecta non sit, cuidam insulae ex Antillis minoribus, et uti Frater Gabriel Talavera (citasus in principio) ait: „Devotio erga sanctuarium ita incolis (Indiarum atrarumque) radicata fuit ut simul ac doctrinam animo acceperunt, testimonia danda curarunt, scilicet ecclesiae et multae devotionis sanctuarium condentes, praesertim in Mexicae Novae Hispaniae urbe.“ Nominis originem simpliciter hisce verbis palam habemus in auctore ipsomet Apparitionis saeculo scribentis, cujus eventum ut jam antea dixi, quoque ignoravit. Propensionem, qui ad regiones longinquas se conferunt habent, hi suarum nomina repetere et similitudines, inter novum patrium solum et antiquum relictum quamvis ita non sint, invenire. Sic Mexicum Novae Hispaniae nomen accepit, quia ad Antiquam similari dixerunt, et magna territoria a Nuño de Guzman inventa et devicta Nova Galicia, a ficta cum ea parva Hispaniae provincia similitudine vocata fuit. Delgentricis imaginem in Tepelaeac cultam, hispani similari in aliquo eum illa sanctuarii Extremac-Durii choro existente advertere crediderunt ideoque ad eum nomen ei imponendum satis fuit. Sic pro-rex Enriquez scripsit. (Pag. 55 y 56).

Los defensores han torturado mucho el nombre de Guadalupe tomado por la Santísima Virgen. „Por qué la Santa Virgen, dice Becerra Tanco, quiso que su imagen se llamara de Guadalupe, no lo dijo, y así no se sabrá hasta que Dios quiera declarar este misterio.“ Realmente parece extraordinario que habiéndose la Virgen aparecido á un indio para mostrarle su

especial proteccion á la raza de los indios, hubiera elegido un nombre ya conocido de cierto célebre santuario de España; nombre que no podian pronunciar aquellos á quienes deseaba favorecer; puesto que, en el idioma mexicano faltan las letras *d* y *g*. Fué, pues, necesario dar tormento al nombre, y sustituirle algo inventado que pareciera semejante en aquel idioma, y atribuir luego la transformacion en *Guadalupe* á las ordinarias alteraciones de los españoles. De esto procedió el que Becerra dijera que la Santísima Virgen dijo *Tequatlano-penb*, (esto es, la que tuvo origen en la cumbre de las peñas) ó *Tequatlta Xopenb* (la que abuyentó ó apartó á los que nos comian). A mi juicio, entre Guadalupe y estas palabras hay notable diferencia, y no hay para que fraguar tales delirios. Muchos de los conquistadores españoles procedian de Andalucía y Extremadura, y eran muy adictos al santuario de Guadalupe existente en la segunda de dichas provincias. Mucho antes se había dado ya este nombre á una isla de las Antillas Menores, que aun lo conserva, no obstante que ya no depende de España; y como dice Fr. Gabriel Talavera (citado al principio) „La devocion al santuario de tal manera fué arraigada en aquellos países (en unas y otras Indias) que al mismo tiempo que recibieron de buena voluntad la doctrina procuraron demostrarlo edificando iglesias y santuarios de mucha devocion, principalmente en la ciudad de México de Nueva España. En estas palabras tenemos expuesto sencillamente el origen del nombre, y esto en autor que escribió en el mismo siglo de la Aparicion, cuyo acontecimiento, como antes dije, tambien ignoró. Los que emigran á lejanas regiones propenden á renovar en ellas los nombres de las suyas, y á encontrar semejanzas, aunque no existan, entre las nuevas tierras y el antiguo suelo patrio que han dejado. Así se dió á México el nombre de Nueva España porque decian que se parecia á la Antigua; y el gran territorio descubierto y conquistado por Nuño de Guzman, fué llamado Nueva Galicia

por una supuesta semejanza con aquella pequeña provincia de España. Los españoles creyeron advertir que la imagen de la Madre de Dios venerada en el Tepeyac era algo semejante á otra existente en el coro del santuario de Extremadura, y esta fué bastante razon para ponerle el mismo nombre. Así lo escribió el virey Enriquez.

## CONTESTACION.

Califica de *extraño ó extraordinario* el anónimo latino el hecho de que la Santa Virgen hubiera tomado la advocacion de Guadalupe en su Imagen del Tepeyac; y á renglon seguido censura el empeño de los autores guadalupanos en inquirir la razon y motivo de tal nombre, y aun califica de delirios las interpretaciones propuestas por Becerra Tanco, que han sido aceptadas por otros. En esto, como en otras muchas cosas, el adversario se muestra inconsecuente, y contradictorio en sus asertos. Si el hecho en cuestion es extraordinario y raro, por esto mismo merece ser estudiado y examinado en todas sus faces; que no es lo claro y palmario y obvio lo que demanda exámen, análisis y especulacion; sino aquello cuyas causas y origen son ignorados, y cuyo modo de ser es obscuro ó dudoso. Si hubiera derecho para calificar como delirios las explicaciones é interpretaciones que los sábios han dado sobre tantas materias obscuras ó dudosas, que bajo el dominio de la ciencia han caído, y esto por la sola razon de que esas lucubraciones no hubieran complacido ó convencido á todos, entonces seria necesario proscribir todo estudio, matar en su mismo gérmen la inteligencia, y suprimir en el corazon humano esa aspiracion incesante é invencible á penetrar y dominar en la region de lo desconocido.

Becerra confesó que tenía como un misterio, cuya revelacion dependía solo de la voluntad de Dios, la eleccion del nombre Guadalupe, en el caso que nos ocupa: pero esa confesion no le retrajo de ensayar los medios adecuados para investigar la razon, ó el modo de ser de ese misterio. Y al obrar así no deliró, ni mucho menos; como no deliraran tantos sábios, que así en las ciencias sagradas, como en las naturales, consumen su vida y agotan sus fuerzas en despejar incógnitas para cuya persecucion no cuentan mas que con argumentos de congruencia, razones de analogía y conclusiones de probabilidad. Ni Becerra Tanco ni los demás autores guadalupanos merecen el epíteto de delirantes, como no lo han merecido tantos sábios que han obrado lo mismo que ellos en todas las regiones del humano saber.

Pero veamos los hechos y las deducciones naturales y necesarias á que conducen. La Virgen Maria se aparece á un indio, sometido como toda su raza á las condiciones que á un vencido impotente quiere imponer un vencedor altivo y óbrio de su propia victoria. La Aparecida confia al indio una comision que, si bien es en demanda de su honra y gloria; es, ante todo, en provecho del encargado de la comision y de los que participan de su suerte. Despues se aparece á otro indio tambien, á quien hace saber el nombre con que quiere ser invocada en su imagen, y este nombre es *Santa Maria de Guadalupe*. Es muy natural entender que la Bendita Aparecida hablara á uno y otro indio en términos de ser entendida; es decir, en el idioma de los mismos indios. Mas como en este no pudo decirse *Guadalupe*, por carecer el idioma de dos de las letras que entran en su formacion;

es necesario buscar en esa lengua la palabra ó palabras que tengan el sonido mas semejante al nombre *Guadalupe*; y que, al mismo tiempo la significacion de ellas sea congruente, bien al hecho de la *aparicion*, bien á las trascendencias de la aparicion misma, y de la comision confiada al primer indio.

En esa empeñosa solicitud fueron encontrados dos vocablos homófonos, en cuanto era dable, con el vocablo Guadalupe. *Teguatlanopeuh*, es el uno, y *Tequantla Xopeuh* es el otro. El primero significa, *la que tuvo origen en la cumbre de las peñas*: el segundo se interpreta, *la que ahuyentó ó apartó á los que nos comian*. La significacion del primero es congruente al hecho de la aparicion, y al lugar en que se verificó; así como es monumento á perpetuidad, para conservar la memoria del milagro. La significacion del segundo es congruente al valimiento de la proteccion prometida, y á la trascendencia de la perpetuidad de un culto que, en la sucesion, habia de celebrarse en el templo pedido.

Estos vocablos mexicanos no tenían sentido para los españoles, que no entendían la lengua, ni la energia del significado de la composicion que resultaba de varias particulas ó voces simples. Pero sí tenía sentido para ellos la palabra Guadalupe, que entrañaba un recuerdo de la remota patria, del culto religioso que en ella habian tributado á una Virgen tambien aparecida; y que implicaba igualmente un elocuente aperecibimiento, de que *la misma* que en España no desdeñaba ser madre y protectora de los españoles en una imagen de Extremadura, era la misma que en su imagen y aparicion del Tepeyac no tenía á mengua el constituirse Protectora y Madre de



los mexicanos; raza vencida, pero ya evangelizada, nacion subyugada pero digna de mejor suerte; pueblo desgraciado, pero que en su hondo infortunio tenia los derechos sagrados de la humanidad redimida, para oponer á los derechos pretenciosos, exajerados, y acaso atentarios del guerrero vencedor.

En alguno de nuestros escritos anteriores hemos hecho mencion de otro vocablo mexicano homónimo al de Guadalupe; y es *Coa-tlalo-peuch*, que significa: *La que arrojó la serpiente*: el cual es congruente al misterio de la Concepcion Inmaculada de María, y con él daban á entender los indigenas lo que velan representado en la Efigie del Tepeyac, al mismo tiempo que los españoles miraran y veneraran en ella una remembranza de la imágen de Extremadura.

Así es que, aun admitiendo con Veltia que la Virgen María no hizo uso realmente de otro nombre que el de Guadalupe, al ordenar como debiera ser llamada, los indigenas oyeron y entendieron por él alguno de los tres homónimos que hemos mencionado, y únicos que en su lengua les era posible pronunciar; que al mismo tiempo en su significacion eran congruentes al prodigio de la aparicion, al sitio en que se verificó, al objeto que tenia, y á los resultados que debian esperarse de un culto asiduo, ferviente y perpétuo.

Lo que el anónimo, pues, califica como extraño ó extraordinario, tiene realmente el carácter de misterioso que le atribuye Becerra Tanco; quien en su piedad, reservaba á solo Dios la declaracion del misterio. Este pudo consistir en que la Santa sin par, en ejercicio de su maternal bondad hacía los mexicanos pudo hacer eleccion, divinamente intencionada, de un nombre querido para los altivos dominadores; pero

que, siendo nombre imposible para los oídos y la lengua de la gente conquistada, tenia que ser representado por un homónimo fácil á su lengua y perceptible á su oído, y profuso de significaciones consolatorias, reanimadoras y promisorias para los hijos de un grande infortunio. He aquí el principio, en el uso intencionado de un nombre *exótico*, de la union de las razas vencida y vencedora: he aquí la revelacion ostentosa á las débiles inteligencias, á los corazones abatidos de los indios, del principio eminentemente humanitario y civilizador de que ante Dios no hay diferencia de condiciones, ni para su misericordia y su justicia hay acepcion de personas.

Y no se crea que novelamos al pensar y razonar así. Hay un hecho comprobado históricamente, que pone de manifiesto que en 1831, ante las aras de Guadalupe, á la sombra de la Inmaculada del Tepeyac, se unian bajo una misma fé y con idéntica plegaria el español y el mexicano, el oprimido y el opresor, el vencido y el triunfador. Así consta por la Informacion contra el P. Bustamante, que, al mismo tiempo que el Ilmo Sr. Montufar instruía en la ermita del Tepeyac á los indios sobre el culto debido á la Santísima Virgen, los españoles residentes en México concurrían en devotas y continuas romerías á la misma ermita, y doblaban la rodilla en el mismo pavimento en que encontraban de hinojos á los indigenas; y los castellanos elevaban la misma plegaria, que recitaban con lágrimas los hijos de Anahuac; y los vencedores invocaban á Santa María de Guadalupe; y los vencidos la imploraban su proteccion, llamándola como sabían y entendían y cumplía á su condicion, Tequantlanopeuh, Tequantia xopeuh, Coa tlatlo peuh.

Supuesto lo dicho, no es necesario torturar las palabras, ni incurrir en delirios, ni apelar á transformaciones ó adulteraciones de voces para llegar á una interpretación razonable de lo que Becerra Tanco calificaba de misterioso; y que ha sido materia para las lucubraciones, tan piadosas como sábias, de nuestros escritores guadalupanos: nunca han sido consideradas como delirios las interpretaciones de los textos oscuros del libro sagrado, ni las explicaciones de hechos misteriosos, cuya significacion se inquiera con humildad y recta intencion.

Cuanto al fundamento del nombre de Guadalupe en la semejanza de la imagen del Tepeyac con la de igual advocacion de la de Extremadura en España, ya dijimos en nuestro número XLIX lo que en ello hay de verdad: y solo nos resta ochar en cara al anónimo la falsedad con que afirmó que el virey Enriquez escribió á la Corte de España, que los españoles se sirvieron de esa advocacion por la semejanza que creyeron encontrar entre una y otra efigie, con referencia á la del coro de la iglesia de Guadalupe en Extremadura. Enriquez no escribió tal cosa, ni podía decirlo. Véase nuestro número antes citado y el XLIV.

Lo demás que contiene el texto latino á que nos venimos refiriendo no vale la pena de alargar mas esta contestacion.

### CXCV.

#### Una nota al proceso de Bustamante publicada en el „Libro de sensacion.”

„En la foja 96 vuelta del cedulaire de Puga, *México* 1563, se encuentra una cédula del 1º de Mayo de

1543 dirigida al virey Mendoza, y por ella consta que hacia ocho años; es decir, en 1535, residian en Tlal-telolco dos Franciscanos, quienes pedian la real licencia para hacer una casa junto á la iglesia, pues *hasta entonces* habian vivido en dos celdas encima de ella.”

„El rey accedió poniendo entre otras condiciones que dicha iglesia de Santiago quedase sujeta *como antes* al Ordinario.

„El convento estaba acabado en 1586, pues lo visitó el P. Ponce (en su Viaje tom. I pág. 232).”

„El colegio de la Santa Cruz en el barrio de Tlal-telolco lo fundó el Sr. Zumárraga en 1536.”

„El P. Florencia (en su *Estrella del Norte*, cap. XIII §§ III y IV) cita dos testigos de la informacion de 1666 que juraron que Juan Diego era natural y vecino de Cuautitlan en el tiempo de la Aparicion, no de Tlpetlac, y que iba á la doctrina al convento de Tlal-telolco.”

„En las Cartas de Indias (pág. 54) se ve una del 17 de Noviembre de 1532 firmada por 10 franciscanos en Cuautitlan y dirigida al Emperador Carlos V. Esto prueba que los franciscanos tenian allí aquel año su convento, y que para celebrar capitulo en él, haria tiempo de fundado. Mendieta (pág. 529) dice claramente que á poco de llegados á México, los primeros pueblos á do salieron á enseñar los religiosos fueron Cuautitlan y Tepozotlam.”

„Con estos antecedentes, es verosímil que Juan Diego fuera á Tlal-telolco á la doctrina y á buscar confesor para su tío Bernardino y oír la misa sabatina, no existiendo todavia convento de franciscanos? si pues lo tenía en su mismo pueblo, para qué acudir á cinco ó mas leguas?”

Entre los franciscanos que firmaron la carta de 1532, figura Fr. Alonso de Guadalupe; que esto sirva de prueba, entre otras muchas, para que se vea que el nombre de *Guadalupe* no era desconocido, como se pretende, entre los indios. Dicho Padre despues de los 12 primeros franciscanos, fué á la Nueva España y estuvo ejerciendo en Cuautitlan su apostólico ministerio. (Datos biográficos de las Cartas de Indias pág. 770).,.

## CONTESTACION.

Abusa el adversario, como suele, de los documentos que cita, para sorprender así la buena fé de los lectores. Dice la cédula citada: „Fr. Jacobo de Testera, comisario general de los religiosos de la orden de San Francisco que reside en las nuestras Indias, me ha hecho relacion que ellos *han tenido cargo siempre de administrar* en la doctrina christiana los yndios del pueblo de Tlaltelolco, é que aurá ocho años que residen dos religiosos de la dicha orden en dos celdas encima de la yglesia administrándoles los santos sacramentos y leyendo á los que estudian, etc.“ Como se vé, á la simple lectura, el comisario Testera refiere dos cosas; la primera es que *siempre*; es decir, desde que llegaron á México los franciscanos, administraban á Tlaltelolco; que es lo mismo que dice el P. Motolinia como ya vimos antes; y la segunda es que, continuando su informe, dice que los religiosos no solo administraban la feligresia sino que además habian establecido estudios hacia ocho años. Confunde pues el anotador dos tiempos y dos indicaciones distintas; aquel en que comenzó la Orden seráfica á

administrar á Tlaltelolco, con el otro en que empezó á leer á los que estudiaban. Y supuesto que en 1535 ya edificaban celdas sobre la iglesia, es claro que esta es de las que afirmaba el P. Gante que ya estaban edificadas en 1529.

La carta escrita en Cuautitlan por los primeros misioneros en 1532, lejos de probar que en Diciembre de 1531 hubiera ya convento en ese pueblo, su texto prueba lo contrario. Porque en la data se lee simplemente *escrita en Cuatitlan* y no *escrita en el convento de San Buenaventura Cuautitlan*, como se vé en otra carta de Fr. Jacobo de Testera y otros religiosos, que á continuación se lee en el mismo libro, y que está datada así: „Fecha en este convento de Rexuŕingo (Huejotzingo) de la orden de S. Francisco.“ (Pág. 66).

La reunion, pues, de Fr. Martin de Valencia y sus religiosos en Cuautitlan, no tuvo por objeto la celebracion de Capitulo, sino que pudo ser ocasionada por alguna mision que hubiera ido á dar en dicho pueblo y su comprehension. Esto se deduce de que la carta allí suscrita no versa sobre negocios é intereses de la Provincia; sino que su asunto se reduce á vindicar la conducta del V. Zumárraga; calumniado ante la Corte de España. Ni se puede objetar que Cuautitlan y Tepozotlan fueron de los primeros pueblos á donde los religiosos salieron á enseñar; porque pudieron hacer esto sin que en ellos hubiera convento. El P. Mendieta dice: „Los primeros pueblos á do salieron á *visitar* y *enseñar* los religiosos que residian en México fueron Guatitlan y Tepozotlan“..... y las palabras *visitar* y *enseñar* equivalen á misionar, no á fundar. Y esto explica por qué en el dicho pueblo de Cuautitlan se conserva aun, en el cementerio

una cruz de piedra, en cuya peana se lee que fué labrada en 1525. Era costumbre, y aun lo es, el erigir una cruz en el lugar que se ha misionado, una vez terminada la mision: en ese año, pues, Cuautitlan habia sido teatro de una mision, ó de una visita.

Que Cuautitlan fué por varios años lugar de visita y no de casa de residencia, lo dice el P. Mendieta al mencionar los lugares que correspondian á cada uno de los cuatro monasterios en que dividieron la Custodia en 1524 para evangelizar la tierra: „á México dice, acudia todo el valle de Toluca, y el reino de Michoacan, Guautitlan, y Tula y Xilotepec, con todo lo que ahora tienen á cargo los padres agustinos hasta Meztitlan.“ Luego, hablando de los Padres que despues vinieron, dice: „y con esta ayuda fundaron el quinto convento en el pueblo de Cuernavaca.“ (1529) Mas delante dice: „Y así como fueron viniendo frailes, se iban tambien fundando otros conventos en las partes donde habia mayor necesidad de su existencia, como en Tepeaca, *Cuautitlan*, etc. De manera que, por buena cuenta, el convento de Cuautitlan fué el septimo fundado; y es probable que á esta fundacion hayan ido en Noviembre de 1532 los religiosos que suscribieron la carta en favor del V. Sr. Zumárraga; puesto que en la data de ella no se hace mencion de *convento* sino únicamente del nombre del pueblo.

La distancia de Cuautitlan á Tlaltelolco no hace inverosímil el viaje de Juan Diego en solicitud de auxilios espirituales; en aquel tiempo la escasez de ministros hacia inexcusable el andar hasta veinte y mas leguas en busca de un sacerdote. Y á los indios no les faltaban arbitrios entonces, como no les faltan

hoy, para acortar las distancias, caminando, no por los caminos reales sino por veredas de atajo.

Que en fin de 1532, en que probablemente debió venir á la tierra el P. Fr. Alonso de Guadalupe, fuera conocido este nombre, no es argumento contra nosotros; puesto que no se trata de ese año, sino del de 1531. Además; pudo haber tambien otros que como Fr. Alonso llevaran el nombre en cuestion, y que muchos indios lo hubieran oido; pero no es eso lo que al asunto importa. Suponiendo que el nombre les fuera conocido, lo sabian pronunciar?; sabian su significado?; habian tenido una siquiera ó varias ocasiones de oirlo, entenderlo y aplicarlo; ó sea interpretarlo metafóricamente, como en el caso de la Aparicion Guadalupeana?

## CXCVI.

### Nota á un aditamento.

„Un autor nada sospechoso de antiaparicionista, D. Cayetano Cabrera y Quintero, en su *Escudo de Armas de México*, lib. III cap XVII, núm. 700, negando que el Sr. Zumárraga trasladase en 1531 la imágen á la ermita: (por el contrario Conde y Oquendo, cap. II § 9 confiesa que ya existía la ermita) dice: „No poco apoya el pensamiento aver una tradicion trasferida de padres á hijos, de que algun tiempo estuvo „en la Catedral la Sta. Imágen colgada *sobre una „puerta*, casi desatendida, y expuesta á las telas de araña é injurias del polvo.“ Luego todavia fué más ingrato (el Sr. Zumárraga), pues la vió con tal desprecio que no la colocó en un altar sino sobre una puerta, y con tal descuido como dice este autor.“ (Libro de sensacion, pág. 66).

## CONESTACION.

El adicionador trunca el texto de Cabrera, en lo que hace mas al caso: antes de las palabras citadas se encuentran estas otras: „Pero estando solo á la dificultad de la fábrica consumada en tan pocos dias, enjuta, y aderezada, para que se frequentasse por los Fieles, y colocase seguramente la Santa Imágen, de que en mejor habitacion se podia dudar la consistencia, por lo raro de sus colores, y pintura, hemos de decir que dejando el Sr. Zumárraga haciendose la Hermita, y la Imágen en la Igllesia Cathedral, *donde la expuso luego á la veneracion y admiracion*, se hizo á España, dejando su colocacion para la buelta, ó cuando se acabasse la fábrica que dejó bien acalorada.. (Aqui siguen las palabras citadas por el adicionador). Segun el texto integro del autor citado, el Sr. Zumárraga, entre tanto que se terminaba la fábrica de la ermita, dejó la Imágen expuesta á la veneracion de los fieles en la Cathedral. Y si es cierto que alguna vez estuvo desatendida, y colocada en lugar inconveniente, esto solo pudo ser durante la ausencia del Arzobispo por su viaje á España: lo cual es muy fácil de explicar teniendo en cuenta los numerosos enemigos que el Prelado tenia en México: enemigos que, no debiendo faltarle ni en el mismo Cabildo, declararan su oposicion á un objeto de culto tan venerable y querido del Sr. Zumárraga; para lo cual podia ser un estímulo la creencia, de que no regresaría á México el Prelado calumniado y perseguido.

Esta sería ocasion para decir cosas tan duras como merecidas al adicionador, por su impudencia en el abuso de textos de autores respetables, cuyos conceptos

corta, cuyo sentido tergiversa, y cuya reputacion pone en duda: pero no diremos más, sino que siempre á las intenciones dañadas se les viene encima el eterno *mentita est iniquitas sibi*. Que entre nosotros y los antiaparicionistas falsificadores juzguen los lectores imparciales.

Por lo demás: la solemnidad con que el Sr. Zumárraga, á su vuelta de España, trasladó la santa Imágen á la ermita que le habia sido edificada, confirma lo que Cabrera dice sobre el depósito de ella en la Cathedral, expuesta á la *veneracion y admiracion* de los fieles; é indica que, si en efecto hubo descuido en el culto, por parte del Cabildo, ello fué contra la voluntad del Prelado, que lo restableció tan luego como en su mano estuvo hacerlo, é hizo un rumboso y público alarde de su piedad y devocion á la milagrosa efigie de la Madre de Dios, á quien en España no olvidara.

## CXCVII. TEXTO.

„XIV—HISTORIE SEU FABULE ORIGO.

Sed si Apparitionis narratio fundamentum historico caret, unde provenit? Presbyter Sanchez eamne absolute exogitavit? Haud credo. Ad ejus libro bassim dandam aliquid invenit. Forsan illi mexicana narratio evenit, cui ullas circumstantias addidit ut scriptores illius actatis insulsi (vulgo *gerundianos*) facere consuecunt, fere absque advertentia, exaggerandi prurito traheret tot quot in eorum manibus cadunt, exornant. Hincce Presbyter Sanchez gremio pertinebat quod satis per suum librum intolerabilem testificatur, fortasse iterum ea ratione typis datus nunquam fuit, etiam si capitulum processu pars sit, et pro Nostrae de Guadalupe Dominae his-

toris typografica prela tantum sit fatigata. Sequentia suat quae à documentis historicis et à conjecturis vestigare et scire possunt." (Pág. 56 y 57.)

#### XIV.—ORIGEN DE LA HISTORIA Ó FÁBULA

Mas qué origen tuvo la relacion de la Aparicion, si carece de fundamento histórico? No creo que el Presbitero Sanchez la inventara originalmente; y algo encontró para dar base á su libro. Acaso tuvo á la vista la relacion mexicana, á la cual añadió algunas circunstancias como acostumbraban hacerlo los insulsos escritores de aquella época (llamados vulgarmente *gerundianos*), quienes arrastrados por el prurito de exagerar, casi inconscientemente exornan cuanto les viene á las manos. El Presbitero Sanchez pertenecía á ese gremio, como bien lo demuestra su intolerable libro. Acaso por este motivo nunca fué reimpresso aunque sea parte del proceso principal, y no obstante que las historias de Nuestra Señora de Guadalupe hayan dado á las prensas tanto que hacer. Lo que por documentos históricos y conjeturas se ha podido investigar y saber, es lo siguiente.

### CONTESTACION.

Mal comienza el anónimo, empezando por llamar *fábula* á la historia de la Aparicion Guadalupeana que la Iglesia ha insertado en el Breviario. Sobre lo que la Iglesia ha reconocido y aceptado explícitamente, ningun católico tiene derecho para expresarse con la irreverente petulancia que lo hace el escritor con quien nos estamos entendiendo.

Al confesar el adversario que no es creible que Sanchez inventara en un todo y originalmente la historia de la Aparicion, y que acaso tuvo á la vista la narracion mexicana, confiesa, en primer lugar: que Sanchez no fué un inventor falsario; y ademas que

tuvo á la vista un documento bastante para servir de base á su libro, y ese documento fué la relacion escrita por D. Antonio Valeriano. Con solo esto queda afirmado y triunfante el fundamento de nuestra historia guadalupana; esto es, la tradición, que consignada por escrito por uno de los contemporáneos del milagro, claro es que permaneció ilesea en el transcurso de mas de un siglo.

En cuanto á la nota de *gerundiano* aplicada á Sanchez por causa de su libro, podriamos decir al anónimo aquello del cuervo de la fábula: *Aquí dè volar se trata*. Si Sanchez en el estilo y lenguaje de sus escritos pagó el ordinario tributo á su época, esto no implica la nota de iluso, de falsario, de embustero ó de bellaco. En los dias en que ese autor escribió existieron muchos, muchos escritores, tanto en México como en España, que adolecieron de defectos, hoy intolerables; pero defectos que, limitados á las formas del discurso y giros del lenguaje, en nada afectaban al carácter moral y á la cristiana probidad del escritor.

Que acaso por los grandes defectos del libro de Sanchez no haya sido reimpresso, no obstante su importancia para la causa guadalupana, que tanto ha hecho sudar las prensas, veamos lo que realmente aconteció.

En 1649 Lazo de la Vega publica la Relacion de D. Antonio Valeriano, fundamento del libro de Sanchez.

En 1652 Solís de Aguirre la da á luz en verso.

En 1648 el P. Eusebio de Nieremberg la hace suya en sus *Trofes Mexicanos*.

En 1660 el P. Mateo de la Cruz saca de la historia de Sanchez su Relacion del prodigio.

En 1662 es reimpressa en Madrid.

En 1785 aparece en los *Opúsculos Guadalupanos*, impresos también en Madrid.

En 1663 es remitida á Roma la misma primera historia, con aprobacion del clero secular y regular de la ciudad de México.

En el mismo año Fr. Pedro de Alva y Astorga, de ella tomó lo que en su *Militia contra Malitiam* dice de la Maravillosa Aparicion Guadalupana.

Seríamos interminables si quisiéramos mencionar todos los libros, folletos y papeles para cuya redaccion se reprodujo literal, íntegra ó compendiosamente la historia del Presbítero Sanchez. Así es que, cualquiera que haya sido el juicio de la gente de letras cuanto al estilo y lenguaje del repetido Sanchez, el hecho es que la sustancia de su libro; esto es, la relacion que hace de los hechos conservados por la tradicion, ha sido muy estimada; puesto que se la han asimilado todos los que, directa ó indirectamente, *ex profeso* ó accidentalmente han tenido que escribir en prosa ó en verso de nuestra Sin Par del Tepeyac.

No avendrá lo mismo á cualquier libelo, que, importanto fuera leído en Roma, se acordó escribirlo en latin; el cual latin salió tan plebeyo y macarrónico que provocó náuseas, y aun algo peor, á los que conservan todavía largos recuerdos del habla del tiempo de Augustó. Si al libro de Sanchez no han descreditado las imperfecciones propias de la época en que fué escrito, al libelo susodicho, si el espíritu y sustancia de sus páginas le han grangeado en México una condena infamante, el latin en que está escrito le habrá conquistado una corozca en Roma.

## CXCVIII.

## TEXTO.

„Primi missionarii citó cum in Mexico pervenerunt variis in locis aediculas et capellas construxerunt. Idolatriam extinguere cupientes, eas anteferebant his locis ubi idolorum cultus antea major tribuebatur, et nomina quoque similia imposuerunt. Si bene, sive male egerunt, haec perscrutandi oportunitas non est, nobis satis scire ita contigisse: et ex his aediculis una in Tepeiaccensi loco sub *Dei Genitricis* titulo fuit, ulla absque alia speciali advocacione: ut Pater Sahagun indicat et Baccalaureus Salazar, apud 1556 investigationes, declarat et ita naturale erat quia *To-nantzin* nomen nostra domina mater, idolo ibi adorato et stanti respondet. Quo anno aediculam constructam et quam imaginem collocatam ibi fuisse, nescimus; forsitan nulla, etenim tunc valde rarae erant. (Pág. 57.)

Luego que los primeros misioneros llegaron á México edificaron ermitas y capillas en varios lugares: y deseando destruir la idolatría las construian en aquellos lugares donde antes se tributaba mas culto á los idolos, y les impusieron nombres semejantes. No es esta la ocasion oportuna de inquirir si en tal práctica obraron bien ó mal; nos basta saber qué tal fué el hecho. Una de estas hermitas fué la del Tepeyac bajo el titulo de *Madre de Dios*, sin otra advocacion especial: como indica el P. Sahagun y el Bachiller Salazar declara en las informaciones de 1556; y así era natural, puesto que el nombre *To nantzin*, nuestra señora madre, corresponde al idolo adorado que existia allí. Ignoramos en qué año haya sido construida la ermita, y cual fué la imagen colocada en ella; acaso ninguna, porque las imágenes eran entonces raras.

## CONTESTACION.

Ni la presente ni otra ocasion alguna sería oportuna para inquirir sobre la licitud y conveniencia de lo practicado por los misioneros en la ereccion de ermitas y capillas en los lugares mismos donde anteriormente los indios tributaban mayores cultos á sus ídolos. Desde la antigüedad cristiana se ha practicado que, en la mision de convertir á los paganos se utilizaran aquellas de sus costumbres y prácticas religiosas que pudieran ser trasformadas en servicio del verdadero Dios; que sin quitarles sus acostumbradas fiestas se procurara convertirlas en solemnidades cristianas; más de una vez se dispuso que donde existieran templos gentílicos bien contruidos y á propósito para el culto verdadero, no fuesen destruidos, sino que purificados y arreglados convenientemente fuesen destinados al culto católico. Insistiendo en esta muy antigua práctica el Pontífice Paulo IV, en Breve expedido en Roma en 1558, ordenó: „Que los días que los indios, conforme á sus antiguos ritos consagraban al sol y á sus ídolos, se reduzcan en honor del verdadero Sol Jesucristo, y de su Santísima Madre y demas Santos, en los cuales la Iglesia celebra sus festividades.“

Pero, aparte todo esto, está fuera de duda que la ermita del Tepeyac no fué una de esas capillas ó templos que el anónimo pretende. El P. Ponce, en su Viaje, que en otra parte hemos citado, dice expresamente que el ídolo venerado allí se llamaba *Icpachtili*, que significa *doncella*. No fué natural, pues, como lo afirma el adversario, que la ermita tuviera el título de *Madre de Dios*; puesto que en aquel lugar no ad-

raban los indios al ídolo *To nantzín*. Vease nuestro número LIV.

Con respecto á la primera ermita edificada en el Tepeyac, si fundado en el dicho de Torquemada, se refiere á alguna anterior á la guadalupana, le diremos redondamente que no hubo otra ermita anterior por las razones expuestas en nuestro número LVII. Y cual haya sido la Imágen venerada ahí desde 1531, lo dejamos ya demostrado en el número CXIV; es decir, que fué la misma que desde el principio llevó el título de *Madre de Dios*, y despues el de Guadalupe, conforme á lo que hemos expuesto sobre esta advocacion.

Lo que dice el anónimo, que en la primera ermita del Tepeyac acaso no fué colocada imágen alguna, porque *las imágenes eran entonces raras*, es una confesion indirecta de que el Illmo. Sr. Zumárraga tuvo una razon más para sorprenderse piadosamente al mirar la bellísima Efigie que repentinamente apareció en la tilma de Juan Diego, y caer de hinojos venerándola con devocion y enternecimiento. La misma rareza de toda clase de imágenes en el país, y mas de las que tal belleza tuvieran, era bastante razon para que el Obispo, al ver la que Juan Diego mostraba, no se cuidara de averiguar dónde, cuándo y cómo hubiera sido pintada; cual era el color anterior de la tilma; si las flores eran ó no de Chinampa, y las demas quisicosas que el adversario pretende debió haber averiguado *hic, et nunc, et proximus, et cito*.



## CXCIX.

## TEXTO.

„ . . . . Indi paulo post ad eas facienda sese dederunt quoniam jam Fratris Gante scholae discipuli habebantur. At enim Torquemada: „Valde ordinarium est in uno quoque coenobio interdum prodire misterium Redemptionis vel sanctorum imagines quibus majorem devotionem habent.“ Una ex his ullo sine dubio Guadalupana fuit quam satis bene pictam, devotam et jucundam, et reapse est, conspicientes illa in aedicula, missionarii collocarunt, et in alium locum transferentes eam quae antea ibi (si aliqua erat) stabat, et visam ab hispanis nomen ei dederunt, ut jam tuli. Versus annos 1555 et 1556 miraculae sanitatis causâ a quodam pecunia obtenta, ut ille afferebat, devotionem inardescere coegit et etiam simplicem Apparitionem, illo vel alio modo, narraverunt, de qua Joanna Martin et Suarez de Peralta loquuntur.“ (Pág. 57 y 58).

Pero despues los indios se dedicaron á hacerlas (las imágenes) supuesto que ya se tenían discipulos de la escuela del Hermano Gante. Porque segun Torquemada: „Es muy frecuente tambien el encontrar en un convento representado el misterio de la Redencion, ó las imágenes de los santos á quienes tienen mayor devocion. De las cuales era, sin duda, la Guadalupana, que viéndola bastante bien pintada, devota y apacible y realmente lo es, la colocaron los misioneros en la ermita, trasladando á otra parte la que antes hubiera allí (si es que la habia) y una vez que los españoles la vieron le pusieron nombre como ya he referido. Por los años de 1555 ó 1556, á causa de milagrosa salud obtenida por cierto ganadero, segun él contaba, comenzó á enervorizarse la devocion, y tambien refirieron á este y el otro indio la simple Aparicion, de la cual hablan Juana Martin y Suarez de Peralta.

## CONTESTACION.

Aun suponiendo que poco despues de llegados los misioneros á México, los indios se hubieran dedicado á la pintura en la escuela del P. Gante: y no poniendo en duda lo que el V. Zamárraga escribía al Capitulo general de Tolosa en 12 de Junio de 1531, que los niños indios eran „muy ingeniosos, especialmente en el arte de pintura“ (*Libro de sensacion*, pág. 272) con la letra de esa misma carta se prueba, que en el año de la Aparicion no habia mas que niños que daban buenas esperanzas en el arte, pero no pintores ya formados. Por lo mismo conjeturé muy acertadamente D. Fernando Ramirez, en sus adiciones manuscritas á la Biblioteca de Beristain, que tuvo principio la pintura en el año de 1540; es decir, nueve años despues del prodigio del Tepeyac.

Ni el texto de Torquemada, *infelizmente* citado, favorece al intento del adversario, de probar que la Efigie Guadalupana fué pintada en la escuela del P. Gante; puesto que ni viene tratando de la tal escuela, sino „de la fe y devocion que los indios siempre han tenido á las ceremonias y cosas de la Iglesia.“ Es importante conocer el texto fiel é íntegramente transcrito. Dice á la letra: „y así es cosa muy ordinaria, remanecer en cada Convento, de quando en quando, Imágenes que mandan hacer, de los misterios de la Redempcion, ó figuras de Santos en quienes mas devocion tienen, vnas para sus Casas, donde les hacen sus Capillitas ó Retretes, en que se guardan con decencia, otras las ofrecen á las Iglesias. . . . I en acabando de hacer estas Imagenes, traenlas á mostrar al guardian ó Prior del convento, para que vean si es-

tan bien hechas y devotas, y se use de ellas con su aprovacion. . . ." (Monarqu. Ind. tom. III, lib. XVII.)

El decir que los indios mandan hacer las imágenes, no supone que ellos las hacían. El decir que luego de hechas las traían á los frailes para que las reconocieran y aprobaran, implica que los pintores no eran hábiles en el arte para ejecutar obras que no necesitaran la revision de personas acaso no muy peritas.

Los Concilios mexicanos de 1555 y 1585 dictaron severas providencias á propósito de pinturas de imágenes, ordenando la revision de las que fueran ejecutadas fuera por indio, fuera por español: y esto con objeto de evitar que fueran expuestas á la veneracion pública pinturas *indecentes y ridiculas*. Esto dá á conocer el muy poco adelanto del arte en dichos años; y denuncia que, treinta antes, es decir en 1531, el atraso debió ser mucho mas notable; y que por tanto no es sensato el pretender que hubiera oficiales capaces de ejecutar un cuadro, no ya de verdadero mérito artístico, pero ni de mediana ejecucion aun para una sociedad que no conocia buenos modelos ni tenia ideas exactas sobre el buen gusto. Esto supuesto ¿es humanamente posible la ejecucion en 1531, por algun indio ó no indio, llamárase Márcos ó Lucas, de una Efigie como la del Tepeyac, que el mismo anónimo confiesa ser *bastante bien pintada, devota y apacible* „satis bene pictam, devotam et jucundam, ET REAPSE EST,“?

Esta confesion es muy vallosa, por razon de la pluma que la escribió; aunque no pasa de ser la misma que han hecho todos los que, con la competencia de verdaderos artistas, han examinado á todas luces y

juzgado con entera imparcialidad nuestra Efigie Guadalupeana. Es indubable que el anónimo latino está dotado de mas conocimientos y gusto artístico que el autor de la nota, „Noticias del indio Márcos y de otros pintores del siglo XVI,“ el cual pretende que hablen los inteligentes y emitan su parecer despreocupadamente sobre dicha pintura; como si no bastaran ojos sanos y buen sentido para admirar en ella lo que ha admirado y encomiado largamente el criterio artístico mas depurado, representado dignamente por nuestro inmortal Cabrera, y otras eminencias del arte. Pero no se olvide que el anotador, en esa su pretension, procede bajo el concepto de que la Santa Imágen fuera obra del indio Márcos: especie insostenible á todas luces conforme á lo que creemos dejar demostrado en esta contestacion.

Pero quien mas se encona contra la belleza de nuestra portentosa pintura es el autor de los *Aditamentos*, quien parece empeñado en hacer alarde de su carencia absoluta de sentido artístico, al poner cierto paréntesis á lo escrito por el P. Alloza sobre la belleza de nuestra Efigie de Guadalupe: "Que sea hermosísima la imagen, dice, es una hipérbole, siendo su principal defecto el color cenizo, sus manos defectuosas, las luces encontradas, el término de la túnica, que debiendo ser redonda acababa en punta, no estar sobre la luna, y ser esta de color negro." Este chavano paréntesis al frente de los juicios emitidos por Cabrera, Alcibar y otros, y al lado de la apreciacion del anónimo, á quien parece que el de los *Aditamentos* quiso aventajar en maquinaciones contra la santa causa guadalupana, nos obliga á terminar el presente número con las siguientes palabras de un

historiador: „Cuando la ilusion del entendimiento es buscada de propósito por la voluntad, de nada sirven las demostraciones mas evidentes, si antes no se arranca del corazon el vicio dominante;" ó en otros términos, que cuando el corazon necesita una doctrina, el entendimiento se la presta, aunque sea prostituyéndose.

En cuanto á lo que el anónimo aventura de que la curacion milagrosa del ganadero pudo ser tenida como una *aparicion*, y que á ella se refirieran Juana Martin y Suarez de Peralta, ya en números anteriores dijimos lo conveniente, y á ellos remitimos á quién deseara enteresarse.

CC.

## TEXTO.

..... Illis diebus, et adhuc post multum temporis, multis bene placebant scenica pœmata allegoricis personis decorata et quibus Indi quoque additissimi erant. Dominus Antonius Valerianus indus, literis perpolitus, in Thlalteloleo collegio magister, opus hujus generis elaborandi capax erat. Ipso aut alio miraculorum Nostrae de Guadalupe Domina narratio profuit, et Apparitionem quae referebatur, ut bassimi sumpsit, aliasque addens circumstantias ad scenae animationem et formam dandam, absque intentione siquidem ut pro vera acciperetur, sicuti etiam nunc auctores dramatici facere consuesunt. Primo intuitu Apparitionis historiam habere dramaticam exstructionem advertitur: Virginis et Joannis Didaci dialoga—Episcopo missiones et hujus repulsae—Joannis Bernardini infirmitas—Joannis Didaci per aliam viam digressio—Flores in monticulo mire; scaturientes—Tandem nexus solutio cum miraculosa picturae Apparitione coram Episcopo. Haec omnia dramaticam actionem constituunt. . . . (Pág. 58.)

..... En aquella época, y aun largo tiempo despues, á muchos agradaban los poemas teatrales embellecidos con personajes alegóricos, á los cuales tambien los indios eran muy afectos. El indio D. Antonio Valeriano muy versado en literatura y maestro en el colegio de Thlalteloleo, era capaz de desempeñar una obra de esta clase; y el ó algun otro aprovechándose de la relacion de los milagros de Nuestra Señora de Guadalupe, tomando como base la Aparicion que se contaba, y añadiendo otras circunstancias para dar forma y animacion á la escena, la exhibieron, ciertamente sin intencion de que fuese tenida como verdadera, lo mismo que actualmente acostumbra hacer los autores dramáticos. A primera vista se nota que la historia de la Aparicion tiene un arreglo dramático: los diálogos de la Virgen y Juan Diego—los recados al Obispo y sus repulsas—la enfermedad de Juan Bernardino—la escapada de Juan Diego por otro camino—las flores brotando milagrosamente en el montecillo—el desenlace del nudo con la Aparicion de la milagrosa pintura á presencia del Obispo—Todas estas cosas constituyen una accion dramática.

## CONTESTACION.

El razonamiento que se contiene en el texto anterior es tan fútil como que se reduce á esto: „En el tiempo de la Aparicion los indios eran muy afectos á los poemas dramáticos: D. Antonio Valeriano era muy capaz para componer un tal poema; luego la historia que él escribió de la Aparicion fué un poema dramático. . . .!“ Por honra del que, bajo un anónimo se oculta, debieran sus amigos suprimir la página en que semejante discurso está escrito.

El argumento del anónimo no es nuevo, ni original. Ya el P. Mier lo habia formulado en su Y carta á D.